Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5011

Perarrúa

Secretaría

Aprobación inicial del presupuesto 2027

Aprobación inicial del presupuesto para ejercicio 2027, sus bases de ejecución la plantilla de Personal, anexos y documentación complementaria. Efectuada en sesión plenaria de fecha 04 de noviembre de 2026. Inicio del plazo de exposición pública

Ayuntamiento Perarrúa, 4 de noviembre de 2026. Alcalde, Manuel Santos Lalueza Ciutad.

Ayuntamiento de PERARRUA

ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2027

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2026, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de PERARRUA para el ejercicio 2027, cuyo Estado de Gastos Consolidado asciende a 128.600,00 euros y el Estado de Ingresos a 128.600,00 euros, junto con sus Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este Presupuesto General.

En PERARRUA, a 4 de noviembre de 2026.
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Manuel Santos Lalueza Ciutad

BOPH Boletín Oficial de la Provincia de Huesca
Nº 214 - lunes 09 de noviembre de 2026
CSV: BOPH-2026-214034
Página 2 de 2
Página 133 de un total de 187